

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.

Suscripción mensual..... 10 rs. vu.
Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Nicomedes Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de Nuestra Señora de la Ayuda : se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS.

Luna llena á 10 hs. y 30 ms. de la noche.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.	Sol.
13	7 mañana.	17 5 32	10	1 N. nubecillas.	Salte á 8 h. 47 ms. mañana.
id.	2 tarde.	22 7 32	10	2 E. S. E. nubes.	
id.	10 noche.	20 4 32	10	2 E. id.	Se pone á 6 h. 13 ms. tarde.

Orden de la plaza del 14 de setiembre de 1845.

Servicio para el dia 15.

Gefe de dia, D. Francisco Navas, comandante graduado capitán de la brigada de montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Isabel II.—Hospital y provisiones, España.—Teatros, Isabel II.—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Habiendo planteado la cuestion de la industria española en los términos que exigía su buena fe reduciéndola á cálculos numéricos, basados en datos oficiales, en hechos irrecusables, cree que pudiera haber dado por terminada la tarea que

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Ultima funcion de D. José Valero.—El drama en ocho cuadros: Catalina Howard.—A 4 reales.
A las siete.

TEATRO NUEVO.

6.^a representacion del grandioso drama fantástico lirico en cinco actos, titulado: Roberto el Diabolo. Original frances de E. Scribe y C. Delavigne y traducido al italiano por el señor A. C. Sierra Música del maestro Meyerbeer. Decoraciones de los señores Melató y Sert. Maquinaria del señor César Canoveti.—Continuando la indisposicion del señor Denis se suprime el padédu del 2.^o acto.—Entrada general 3 rs. Id. de cazuela 4. Lunetas 5. Id. de tertulia de tercer piso 4. A las siete.

se propuso, si la industria no contase con mas enemigos que la junta de comercio de Madrid, ó si esta hubiese resumido en sus consejos al gobierno todos los medios de ataque de que echan mano esos infatigables adversarios; pero como á cada paso se emplean armas diferentes para combatir el sistema industrial, como en épocas recientes se haya llegado hasta el punto de afirmar que la industria era una plaga de las naciones modernas, considera oportuno dar cima á su defensa, lidiando en ese nuevo palenque abierto por algunos modernos economistas. Pretenden estos que la civilizacion ha producido ese pauperismo y esa desmoralizacion que mina sordamente la existencia de las naciones mas poderosas, que la industria crea mas necesidades que las que satisface, aumenta los productos en mayor escala que los consumos, crea los vicios de la civilizacion moderna, y que esta no acarrearía los citados inconvenientes y proporcionaría las mismas ventajas que ahora si se suprimiese la industria y se fomentase esclusivamente la agricultura y el comercio; y el *Fomento* espone que los tales economistas se olvidan de que tambien pauperismo y desmoralizacion hay en paises agricolas cuando cesa el equilibrio entre el número de familias y la division de las propiedades; se olvidan de que es imposible encerrar la actividad intelectual dentro antojadizos cauces; y desconocen sobre todo que desde el momento en que un pueblo avanza un paso en la carrera de la civilizacion deben los demas imitar su ejemplo so pena de suscribir á un ominoso vasallage. Y observa ademas que en España vemos comarcas agricolas que no poseen establecimientos industriales donde van mendigando criaturas completamente desnudas, donde los proletarios se ven á menudo faltos de pan y de hogar, donde son frecuentes los delitos; que esto vemos mientras en las provincias en que se cultiva la industria florecen á la par la agricultura y el comercio, los jornaleros tienen una existencia cómoda y las personas y las propiedades son respetadas hasta en momentos de frenesi politico.

CORREOS.

Noticia de los dias y horas en que entran y salen los correos y diligencias.

Llegan. Madrid y su carrera, todos los dias á las 9 de la noche.—Carrera de Francia, todos los dias á las 7 de la tarde.—Carrera de Valencia, domingos, martes y viernes, 11 del dia.—Montaña, id. id., 10 de id.—Islas Baleares, jueves por la mañana, con el vapor Mallorquin.

Salen. Carrera de Madrid, todos los dias á las 12 de la noche.—De Francia, id. id. á las 12 de la noche.—Valencia, lunes, jueves y sábados, 11 de la mañana.—Montaña, domingos, martes y viernes, 12 de la noche.—Islas Baleares, sábado, 1 de la tarde.

DILIGENCIAS POSTAS Y CATALANAS.

Llegan. De Madrid, todos los dias á las 8 de la noche.—De Zaragoza, todos los dias menos los lunes á las 6 de la mañana.—De Lérida, los lunes, id.—De Reus, todos los dias á las 7 id.—De Tarragona, id. á las 2 de la tarde.—De Figueras, id. á las 9 de la noche.—De Valencia, los domingos, martes y viernes, á las 11 de la mañana.

Salen. Para Madrid, todos los dias á las 11 de la noche.—Para Zaragoza, todos los dias menos los sábados, en que solo va á Lérida á las 4 de la mañana.—Para Tarragona, todos los dias á las 3 de la mañana.—Para Figueras, id. id.—Para Reus, id. á las 6 de la tarde.—Para Valencia, los lunes, jueves y sábados, á las 12 del dia.

DILIGENCIAS GENERALES Y PENINSULARES.

De Madrid llegan todos los días á las 6 de la mañana y salen á las 3 de la tarde.

NOTICIAS VARIAS.

Es muy curiosa la siguiente ocurrencia de que da noticia el *Boletín del Ejército*:

«Se hacen en Mendaro unos bizcochos cuya riquísima masa les ha dado tanta fama dentro como fuera del país. Queriendo el ayuntamiento del pueblo hacer un obsequio á la Reina, les pareció que el mas digno de la escelsa persona era poner en sus reales manos una muestra de la industria del pueblo, y al efecto mandó hacer un gran bizcocho el cual con una corona real encima (corona de bizcocho) debia servir para expresar el sentimiento de lealtad y afecto del pueblo de Mendaro.

«Llegó el día, y el regidor del pueblo, persona á quien se le encargó el que pudiese en manos de S. M. el dulce presente, lo hizo dirigiéndole á la Reina estas palabras:

«Señora: Este bizcocho hacer en Mendaro para tí: no hacer otra cosa en Mendaro: solo hacer bizcochos... parte este con la madre.

«Hízole á la Reina esta arenga mucha gracia, pero mas aun en la iglesia al hallar que el regidor, el de la arenga y el sacristan eran tres encargos distintos en un solo hombre verdadero.»

—Ha sido recibida y obsequiada con la mayor distincion en Rusia la comision de oficiales españoles de artillería compuesta de los señores D. José Fenona, Don Genaro Novella y D. Fernando Guillamas, quienes viajan por el estrangero para hacer las investigaciones que pueden ser útiles á su arma. Habiendo concluido sus trabajos en Suecia, la espresada comision debia pasar á Berlín para presenciar las maniobras militares del ejército prusiano; pero como no principiasen hasta fines de agosto, aprovechó el tiempo intermedio para ver los de las tropas rusas en número de noventa mil infantes, doce mil caballos y doscientas veinte y seis piezas de artillería, la mayor parte de la guardia, y mandado el todo por el mismo Emperador, quien habia mandado luego que supo la llegada de los oficiales españoles, que se les proporcionase el que presenciaran todas las maniobras militares.

—*Viage de la reina Victoria* —La reina de Inglaterra y el duque de Coburgo han asistido á la fiesta de arcabuceros en Gotha y la reina ganó el premio por sustitucion. Es costumbre que cuando el duque y las personas que lo visitan asisten á aquella fiesta, toman parte en las suertes ó eligen un campeon que tira en lugar suyo. La reina escogió por su campeon á un rico comerciante de Gotha, quien tiró en la corona dibujada en medio del blanco y ganó el primer premio, el cual fue á presentar á la reina, y consistia en una copa de oro de un trabajo esquisito. Agradó tanto á S. M. aquel objeto que ha querido llevárselo á Inglaterra como recuerdo de su viage á Alemania. Aun no se ha dicho que haya hecho en cambio un regalo al feliz campeon.

Al día siguiente el duque de Coburgo dió á la reina el espectáculo de una gran caza de gamos, para lo cual se figuró una gran batida trayendo una multitud de aquellos animales delante de un pequeño pabellon improvisado donde se colocó la reina. El duque que conoce la aficion verdaderamente infantil de su nuera por los fuegos artificiales, le procura todas las tardes una diversion de aquella clase.

Un correo enviado derechamente de Coburgo á Bruselas ha llevado la noticia positiva de que la reina Victoria y el príncipe Alberto partirán de Colonia para Auvers á donde llegarán el día 6 de setiembre y deberán encontrarse el rey y reina de los belgas, los jóvenes príncipes y toda la corte. La reina de Inglaterra asistirá á la comida que SS. MM. belgas han de dar en su palacio. La corte pasará en Auvers la noche del 6 al 7; pero la reina de Inglaterra irá á dormir á bordo del yacht *Victoria and Albert* con objeto de partir á la madrugada.

Subinspeccion del cuerpo de rondas de seguridad pública de Cataluña.

Estracto de los servicios prestados por las mismas, segun su instituto en el mes de agosto próximo pasado.

El cabo de la ronda de Mora de Ebro D. Alejandro Poll capturó el día 1.º en el pueblo de Vinebre al soldado Pablo Masip, desertor del regimiento infantería de Valencia, número 23, que puso á disposicion del comandante militar de aquella villa.

Por la de Bañolas, destacada en la Vajól, fue arrestado el 3 en las inmediaciones de Nuestra Señora de la Salud, y puesto á disposicion del comandante de armas de la Junquera, el soldado Manuel Escuder desertor del regimiento infantería de Saboya.

El mozo José García de la de Igualada, recorriendo los pueblos de su demarcacion, procedió al arresto de un paisano el 2 en las inmediaciones de Monbuy por sospechoso, y por transitar sin documento alguno que autorizase su persona, el cual puso á disposicion del comandante de armas de la espresada villa.

El subcabo de la ronda de Monmaneu Juan Puig y Miralles, y los mozos Pelegrin Aynés y Juan Vila, hicieron el día 6 una aprension de un bulto de géneros de ilícito comercio sin reo, que fue depositado en la administracion de rentas de Igualada.

El cabo de la de Camprodon D. José Salvadort, estacionado en Molló, tuvo noticia el 9 que la casa de campo l'amada Tuber de aquel término habia sido robada, quien dirigiéndose inmediatamente con su fuerza á aquel punto para prestar auxilio y perseguir á los foragidos, los cuales entregó en presencia del alcalde del distrito á su mismo dueño.

El subcabo de la de Igualada, patrullando las calles de la misma el día 10, aprehendió un bulto pequeño de ropas de contrabando, que depositó en la aduana de aquella villa.

El subcabo de la ronda de Molins de Rey, Antonio Parés, procedió al arresto de Vicente Serrét el 11 por ir indocumentado, quien resultó ser desertor del regimiento infantería de Saboya, cuyo individuo fue puesto á disposicion del señor coronel de su cuerpo.

Un rondin de la de Puigcerdá, destacado en Vilalloyent, capturó el 12 á un paisano del pueblo de Uris, que se fugaba á Francia por haberle cabido la suerte de soldado en la quinta del año 1842, quien fue remitido á la disposicion del Excmo. Sr. general comandante general de la provincia de Gerona.

En el mismo dia el cabo de la referida ronda D. Juan Tubau, arrestó dos mozos que con pase de radio se fugaban á Francia, por igual objeto que el anterior, cuyos individuos fueron igualmente puestos á disposicion de la autoridad competente.

Dos mozos de la ronda de Manlleu, destacados en Masanet de Cabrenys, vigilando el punto de la línea que les estaba confiado el día 17, divisaron una persona que ocultaba un bulto dentro de un bosque; quienes dirigiéndose inmediatamente hácia ella, resultó llevar un fardo de géneros de ilícito comercio que soltó tan luego como se vió acosado por los aprehensores, fugándose el conductor con direccion á Francia.

Un mozo de la de Martorell José Giralt aprehendió el 18 en las inmediaciones de San Andres de la Barca, á un paisano por infundirle sospecha, resultando despues ser desertor frances, el cual fue puesto á disposicion de la autoridad correspondiente.

El subcabo de la de San Lorenzo de la Muga, Pedro Cautenis junto con tres mozos de la misma, detuvieron en el día 20 en las cercanias del pueblo de Espolla á tres mozos que se fugaban á Francia por haber salido soldados en el sorteo de la quinta que se verificó en el espresado pueblo, cuyos referidos mozos remitió á disposicion del señor juez de primera instancia del partido de Figueras.

El subcabo de la de Igualada D. Ramon Ibañez, con cuatro mozos mas aprehendió la noche del 19 en los afueras de aquella villa, cuatro arrobas de cigarros de hoja y una de tabaco brasil, que fueron entregados á la administracion de rentas de la mencionada villa.

El espresado subcabo con parte de la fuerza de la misma capturó en la noche del 22 en las inmediaciones de Orpí, á Salvador Jalí y José Ferrer por haber cometido un robo en una casa de campo de aquel término, los cuales fueron encerrados en las cárceles nacionales de Igualada.

El subcabo de la ronda de Monmaneu Juan Puig y Miralles, recorriendo el 19 algunos pueblos del Panades con parte de la fuerza de que aquella se compone, capturó á los soldados Estanislao Aludo y Juan Salicia por desertores; el primero de la primera compañía del primer batallon del regimiento de la Constitucion, y el otro de la segunda compañía del segundo batallon del espresado regimiento; quienes puso á disposicion del señor gobernador militar de Villafranca.

Los mozos de la ronda de Olot, Pedro Pagés y Cayetano Bernet, hicieron una aprehension el 24 en las inmediaciones de aquel punto de tres fardos de ropas de ilícito comercio sin reo que fueron depositados en la aduana de aquella villa.

El mozo Jaime Bastons, del rondin del Pirineo aprehendió el 25 en las inmediaciones de Olot quince libras de tabaco brasil, que entregó á la aduana de la referida villa de Olot.

El cabo de la ronda de Martorell D. Francisco Cavallé, auxiliándole el 27 el alcalde de Esparraguera en el registro que efectuó en la casa de Margarita Juliá, que segun noticia que tuvo el espresado cabo habia géneros de comiso, halló en una habitacion que tenia alquilada al paisano José Batalla, sesenta y nueve varas de pana azul, siete arrobas de tabaco de hoja, una y cuatro libras de cigarros y veinte y dos libras de tabaco brasil, que con el reo condujo á disposicion del señor administrador de rentas de esta capital.

El subcabo de la de San Lorenzo de la Muga Juan Fábregas, hizo en Figueras el 29, una aprehension de contrabando de una porcion de cueros y 65 pares de cortes de bota, que entregó á la aduana de Gerona.

El cabo de la ronda de Berga D. Antonio Guitó, arrestó en el pueblo de Bagá el 31 al paisano Felipe Trejanjés por sospechoso y no llevar documento alguno de seguridad que autorizase su persona, á quien puso á disposicion del señor gobernador de aquella villa.

Nota. No se publicaron los servicios prestados por los individuos de este cuerpo, en los meses anteriores de junio y julio, por haber permanecido en este tiempo las rondas como auxiliares al de carabineros bajo las órdenes de sus respectivos comandantes. Barcelona 3 de setiembre de 1845.—El teniente coronel subinspector interino, Pablo Amigó.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

La direccion general de aduanas y aranceles, me dice lo siguiente.

Esta direccion tiene entendido que en algunas aduanas se confunde la barra de ballena de que trata la partida núm 176 del arancel de importacion del extranjero con la ballena en bruto ó sean las tiras cortadas de la mandíbula superior de la ballena, referidas en la partida número 175. Semejante falta de inteligencia no solo cede en menoscabo de la Hacienda, sino que tambien daña notablemente nuestra industria, que la ley se propuso proteger con mayor impuesto á la ballena manufacturada en el extranjero. Para evitar tamaños perjuicios la direccion ha acordado que V. S. se sirva prevenir estrechamente á las aduanas de esa provincia, que por ningun pretexto permitan se despache ni circule la ballena labrada en varillas con puntas de metal ó sin ellas, sin haber exigido á los introductores el derecho que marca la precitada partida núm. 176, dando cuenta á esta direccion de cualquier abuso que notare, tanto en el despacho de este artículo como en el de los demas géneros y efectos que se habilitan de entrada en el reino, y aviso desde luego del recibo de esta comunicacion.

Lo que se inserta en el diario de esta capital para noticia del comercio.—Barcelona 6 de setiembre de 1845.—Antonio de la Escosura y Hovia.

ANUNCIO JUDICIAL.

Don Joaquín Morales Reyes, caballero condecorado dos veces con la cruz de San Fernando de primera clase, y en la Real y militar de San Hermenegildo, con otras de distincion por acciones de guerra; 2.º comandante de infantería en situacion de reemplazo, y en comision activa del servicio y fiscal de la plaza de Barcelona y su consejo de guerra permanente.

Por el presente cito y emplazo á los Sres. D. Juan Sól, D.^a Rosalía Perera, D.^a Teresa Cortacamps, D. Cayetano Feris, D. Pedro Rojér y D. José Esteves, pasajeros que conducia la diligencia salida de esta ciudad para Zaragoza la tarde del dia 1.º del actual y fue robada en el sitio llamado torrens den Suñol, término de Abrera, en cuya causa estoy entendiendo, para que en el término de treinta dias contaderos desde esta fecha se presenten por sí ó por legitimos apoderados ante esta fiscalía, sita calle de Cristina, núm. 12, piso, entresuelo, á representar el derecho que les asista previa justificacion de preexistencia, en los efectos que les fueron robados, y que segun sentencia impuesta por la comision militar y aprobada por el Excmo. Sr. capitán general, les deben ser subsanados en justa proporcion y derecho de los efectos ocupados y bienes pertenecientes á los perpetradores de dicho crimen; todo de conformidad á la resultancia de autos; con la prevencion que se les hace de que espirado dicho término de treinta dias, no serán oidos y les parará el perjuicio á que dé lugar su incomparecencia. Dado en Barcelona á 13 dias del mes de setiembre de 1845.—Joaquín Morales Reyes.—Por su mandado, Ramon de Figuerola, secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.
Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.

Han ingresado en este día 25,362 rs. vn. procedentes de 199 imposiciones, siendo 7 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 5,846 rs. 30 mrs. á petición de 7 interesados. Barcelona 14 de setiembre de 1845.—El director de turno sustituto, A. Miarons.

El monte pio barcelonés sigue prestando cantidades bajo empeño de alhajas de oro y plata y de piedras preciosas.

El despacho se halla abierto los lunes y jueves de cada semana de once á una en el local de la caja de ahorros.

Sociedad médica general de socorros mutuos.—Comision provincial de Barcelona.

Los profesores D. Mariano Riera y D. Gabriel Barceló se servirán pasar á la contaduría de esta comision á recoger las patentes espedidas por la comision central á su respectivo favor el día 31 de agosto último, y efectuar en tesorería el pago que por cuota de entrada y dispensa de edad les corresponde; previniéndoles que el plazo de tres meses concedido al efecto en estatutos concluirá el día 30 de noviembre próximo. Barcelona 12 de setiembre de 1845.—El secretario, José Roca.

SUBASTAS.
Intendencia de la provincia de Barcelona.

No habiendo podido rematarse en Berga los arriendos de pertenencias del clero secular que á continuacion se espresan, he dispuesto se proceda á nueva subasta en la misma villa, ante su alcalde constitucional, el domingo 28 del corriente á las diez de la mañana, y que no se admita postura que no cubra las tres cuartas partes de la cantidad que sirvió de tipo en la subasta anterior.

Las partes de frutos de una pieza de tierra que el cura párroco de Pardinas poseia en su término.

Las de seis piezas de tierra sitas en término de San Martin de Broca, de pertenencias de su curato.

Las de las tierras que el curato de Caserras poseia en este pueblo.

Las que el cura párroco de Vilada percibia de dos piezas de tierra en su término: con respecto á este arriendo la postura será de 470 rs. por cada uno de los dos años que ha de durar.

Barcelona 12 de setiembre de 1845.—Antonio de la Escosura y Hevia.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Aprobado por la superioridad el proyecto del faro que debe erigirse á la embocadura del rio Llobregat, se verificará la subasta de esta obra el jueves 24 del corriente á las doce de la mañana en el salon de San Jorge del palacio de la Excm. diputacion provincial, donde se hallan de manifiesto los planos y condiciones. Barcelona 14 de setiembre de 1845.—José Fernandez de Enciso.

Intendencia militar de Cataluña.

Intendencia general militar.—Circular.—Debiendo sacarse á pública subas-

ta á las doce del día 20 del corriente en los estrados de esta intendencia general el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes por el distrito de la capitania general de Castilla la Nueva desde 1.º de octubre próximo á fin de setiembre de 1846, con arreglo al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la misma. Lo digo á V. S. para que en los términos y por los medios que está prevenido se dé la mayor publicidad á esta subasta y á mí desde luego el aviso de haberlo así verificado. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de setiembre de 1845.—Francisco Orlando.—Sr. intendente militar de Cataluña.

No habiendo sido admitida ninguna de las posturas presentadas para el remate de la casa sita en la calle de la Riera alta de esta ciudad, que se anunció para el día once, se continuará la misma subasta el lunes 15 de los corrientes á las cinco horas de su tarde en la plaza de San Jaime, bajo los pactos contenidos en las tabas que se hallan en poder del notario D. Monserrate Corominas y del subastador D. Damian Taulet.

Ayuntamiento constitucional de S. Pedro de Riudevittas.

Debiendo contratarse la construcción de la casa consistorial de esta villa, los que quieran interesarse en ella podrán acudir á esta alcaldía desde el día 14 al 24 de este mes, días destinados para la subasta, rematándose el espresado día 24 á las tres de la tarde á favor del que mejor proposicion hiciere con arreglo al pliego de condiciones que estan de manifiesto. San Pedro de Riudevittas 4 de setiembre de 1845.—El alcalde, José Miguel.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

Teniendo que comunicar un asunto de interes á D. Salvador Pineda, teniente del provincial de Barcelona, se le suplica tenga la bondad de pasar á la litografía en la Rambla, núm. 16, junto al café del Espejo donde se le enterará.

Dos jóvenes bastante adiestrados en latinidad, retórica y filosofia tienen algunas horas desocupadas, las que desean invertir dando conferencias de gramática latina á los principiantes que gusten honrarles. El escultor de la calle de la Leona, núm. 2, dará razon.

Se desean tomar á préstamo cuatro ó cinco mil libras, aunque sea en varias partidas, para cuya seguridad se darán distintas y suficientes hipotecas. Informará la administracion de negocios establecida en la calle de Ripoll, frente la de Copons, escalerilla núm. 13, piso primero.

Hay una pieza de tierra con abundancia de agua á propósito para edificar un vapor. El memorialista de la calle de Fernando VII, núm. 22, dará razon.

El señor Frank Pfendler doctor en medicina de primeras facultades, muy conocido por grandé operador y por la invencion de sus aparatos hemospénicos; se hallará en Esparraguera, desde el día 15 hasta el 22 del presente en la fonda de la plaza.

VENTAS.

El que quiera comprar una hermosa yegua normanda, buena para tirar y montar, podrá conferirse con el sillero guarnicionero de la calle de la Canuda,

que dará razon de su dueño, la cual estará allí visible de once á doce de la ma-
ña todos los dias.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURA DE REGISTRO.

Para Génova, Liorna y Civitavecchia saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente la polacra toscana nombrada Sto. Domenico, su capitan D. Domingo Murzi, para cuyos puntos admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 2, cuarto principal.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Castellon en 3 dias el laud Angel de la Guarda, de 26 toneladas, patron Sebastian Duran, con 1900 arrobas de algarrobas á don Federico Carbó.

De Aguilas en 4 dias el jabeque S. Francisco de 53 toneladas, patron Salvador Coll, con 600 fanegas de trigo y 600 quintales de barrilla á don Pedro Rodriguez.

De Alicante en 7 dias el laud S. Juan, de 28 toneladas, patron Jacinto Alsina, con 740 fanegas de trigo á don Ramon Comas y Salitre.

De Cartagena y Tarragona en 11 dias el laud Misericordia, de 53 toneladas, patron José Gomez, con 600 fanegas de trigo y 100 fardos de lias á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Ciotat y Rosas en 6 dias el místico Joven Emilia, de 80 toneladas, patron Cristóbal Gutierrez, con 1000 quesos, 71 balas de becerillos, drogas, quincalleria, maquinaria y otros efectos á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Liorna y Rosas en 12 dias la polacra-goleta Josefina, de 70 toneladas, capitan D. Juan Lorenz, con 700 fajos de aros de hierro, 43 balas de trapos y 2 cajas de alabastro para esta y 300 fajos de aros de hierro, 36 balas de cáñamo y 10 de trapos para Tarragona.

De Málaga y Cartagena en 9 dias el laud Hércules, de 38 toneladas, capitan D. Rafael Alorda, con 755 fanegas de habas, 127 cueros y 4 y media pipas de aceite á D. José Sagas.

De Alicante y Tarragona en 7 dias el laud Carmen, de 62 toneladas, patron Antonio Jornet, con 1280 fanegas de trigo, 30 cajas de cigarros, 91 fardos de espartería, 12 balas de anis y 4 bultos de arpilleras á la órden.

De Valencia y Tarragona en 8 dias el laud Esperanza, de 43 toneladas, patron Matias Sans, con 420 sacos de harina, 20 de arroz y 100 cahi-

ces de salvado.

De Sevilla y Villajoyosa en 20 dias el místico Antonito, de 46 toneladas, patron Antonio Romero, con 1200 fanegas de habas y 90 fardos de palomina á don Maximo Gualdo.

De Alicante en 3 dias el laud Ecece-homo, de 45 toneladas, patron Rafael Amat, con 240 cahices de trigo y 55 fardos de espartería á don Juan Estrany.

De Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante y Valencia en 7 dias el vapor Balear, de 100 toneladas, capitan D. José Casals, con 5 zurrones de añil y otros efectos y 64 pasajeros á D. Gerónimo Merelo.

De Sevilla y Cartagena en 26 dias la polacra-goleta Sivila, de 92 toneladas, patron Agustin Bordas, con 1180 fanegas de trigo, 25 de garbanos, 25 de almenuses, 20 de habas, 107 saquetas de lana y 350 quintales de cobre á D. José Mataró.

De Palma en 2 dias la polacra-goleta Carmen, de 59 toneladas, capitan D. Gabriel Arbona, con 933 fanegas de trigo, 29 cajas de azúcar, 36 cuarteras de almendra y 10 fardos de mantas á la órden.

De Valencia en 2 dias el laud Fenelon, de 53 toneladas, patron Jaime Sorolla, con 400 carneros, 50 sacos de harina y 20 de arroz.

De id. y Tarragona en 7 dias el laud Carlota, de 43 toneladas, patron José Cubells, con 96 sacos de harina, 36 de arroz y 8 pipas de aguardiente.

Ademas 11 buques de la costa de este Principa'o con vino, carbon y otros efectos.

Id. inglesa.

De Newport en 28 dias la goleta Johns, de 46 toneladas, capitan Cowlaergs, con 65 toneladas de carbon de piedra á la órden.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de setiembre.

DIRECCION GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Los interesados que, en conformidad á lo dispuesto por el decreto de la re-
gencia de 21 de enero de 1841, deseen capitalizar sus créditos con opcion á los
intereses del décimo semestre, que vencerá en 31 de diciembre de este año, pue-
den acudir á presentarlos desde el lunes 15 del corriente hasta el dia 1.º inclu-
sive del mismo diciembre, de nueve á una de la mañana en esta forma :

Lunes. Cupones del 4 por 100.

Martes. Idem del 5 por 100.

Miércoles. Los demas documentos, entre los cuales se comprenden los recibos de intereses que, á virtud de la renovacion de la deuda interior, se han espedido por los r ditos vencidos hasta fin de 1840.

Todav a seguimos los habitantes de esta coronada villa espuestos   que por perseguir   una turba de *trabucaires* nos perforen las balas   las bayonetas de los soldados. Contin an las precauciones como si estuviese para estallar una revolucion; precauciones que no sobran, porque en efecto se advierte arrogancia en los enemigos del  rden y podr  ser que vuelvan   intentar algo. Los militares (que no duermen hace unas cuantas noches ni descausan) estan justamente irritados deseando venir   las manos con los alborotadores, y como en casos semejantes sucede siempre, el soldado llega   considerar como enemigos   todos los que no visten su uniforme. Con esto ganan visiblemente los revolucionarios, cuyos principales esfuerzos se dirigen   enemistar   los militares con todo el paisanage, para ver si la poblacion entera llega   interesarse en la bullanga. Las autoridades pueden con prudencia destruir f cilmente lo que de un modo tan laborioso edifica la revolucion.

Anoche observamos por las calles gruesas patrullas, y se adoptaron otras medidas que revelan fundados motivos de temores.

Ayer   las once de la ma ana se notific  la sentencia de muerte   los reos Sastre Manuel (a) Pardon, y Felipe Perez. Parece que Pardon resisti  salir del aposento en que estaba y fue preciso llamar   unos soldados de la guardia para ausiliar al alcaide. Por fin se dirigi  a la sala de declaraciones y en ella oy  con serenidad la sentencia: acto continuo fue trasladado   la capilla donde los hermanos de la paz y caridad se han esmerado en traerle toda clase de consuelos. Felipe Perez ha escuchado tambien con serenidad la sentencia. Ambos tienen esperanzas de ser indultados.

Se han acercado varias personas al se or ministro de gracia y justicia, solicitando que mande suspender la ejecucion de la sentencia de los reos. El defensor de ellos D. Prudencio de Arce se halla en Pamplona   fin de implorar la clemencia de S. M. para aquellos desdichados.

Anoche presentaron al se or ministro de gracia y justicia la esposa de Pardon y la madre de Perez, una esposicion pidi ndole que mande suspender la ejecucion de la sentencia, pues los reos tienen implorada de S. M. la real gracia.

Nada podemos decir de positivo respecto al estado de las causas que se estan instruyendo por la sublevacion de la noche del 5. Hablan algunos de sentencias de muerte que han de ejecutarse antes de la venida de la Reina, otros afirman que todav a no han empezado   verse las causas, y no falta quien cree que en caso de resultar algun sentenciado   muerte se dispondr n las cosas de manera que pueda alcanzarle la regia clemencia. Mucho nos alegrar mos que no se derrame ni una gota mas de sangre por nuestras disensiones.

Lo que parece indudable es que se ha puesto t rmino   los procedimientos que se empezaron contra algunas personas de las que, en concepto equivocado, fueron arrestadas en la calle de Alcal  en la mencionada noche. El abogado Ro-

bledo, y otro sugeto, que se hallaban entre ellas, han sido puestos en libertad con las declaraciones favorables ordinarias: á un antiguo criado de servicio, que fue cogido en estado de embriaguez se le ha puesto á disposicion del tribunal civil para que se le juzgue como vago

Ayer corrió la voz por esta capital de haber llegado en el mismo dia el general Narvaez. Esta noticia no ha sido confirmada, pues se asegura, y no parece estraña, que se adelantará á la corte y entrará en esta capital el jueves ó viernes de la presente semana. (Cast.)

Hace pocos dias anunciamos un solo hecho en una de las dependencias de la Hacienda pública; pero aunque importante y trascendental el robo de la terrena no lo es tanto como el que se ha verificado en la noche de antes de ayer en la historia natural. Ha consistido este en objetos preciosos de mineralogia en que abunda aquel rico establecimiento, y cuya riqueza, no solo consiste en el valor material, sino en el mérito de cada una de las piezas por ser notables entre lo notable que ofrece la naturaleza. Por hoy solo podemos asegurar que uno de los objetos robados ha sido el magnífico pedazo de oro del peso de mas de seis libras que por su tamaño y la pureza del metal constituia un objeto de singular mérito. (Posdata.)

VIAGE DE S. M. Y VISITA DE LOS PRÍNCIPES FRANCESES.

Pamplona 7 de setiembre.

A la reunion que se verificó anoche en el palacio real, asistió muchísima gente. La señorita de Ezpeleta cantó con el gusto que acostumbra, y entre otros, el señor Guetvenzu, ejecutó en el piano unas lindas variaciones. Despues del ambigú, S. M. bailó una contradanza con el duque de Nemours, en frente el general Concha con madame Bresson, y á los costados el duque de Aumale con la infanta María Luisa, y el infante D. Francisco con la duquesa de Nemours.

Esta mañana, la familia real oyó misa en la catedral, celebrada por el obispo; y á las dos se dirigieron á la plaza de los toros.

La corrida de hoy ha sido mucho mejor que la primera. S. M. abdicó la presidencia en la duquesa de Nemours, y ante tan bella presidenta, no es estraño que los toreros hiciesen prodigios de valor. Por supuesto, que la directora cometió imperdonables heregías, tales como las de mandar echar perros á un toro bueno, y poner banderillas de fuego á otro escelente. Los aficionados presenciaron estos sacrilegios sin murmurar, pues al ver á la autora de semejentes profanaciones, no tuvieron corazon para acusarla ante las leyes inexorables del dogma taumático.

Esta noche han visitado todas las personas reales la ciudadela, pero ya es una hora tan avanzada que nos vemos precisados á dejar esta descripcion para mañana.

S. M. ha regalado á los principes franceses dos magnificas espadas. Al duque de Aumale se le ha dado la gran cruz del toison de oro, y á la duquesa de Nemours la banda de María Luisa.

En prueba de lo admirado que ha quedado de su habilidad, el duque de Nemours ha regalado á Montes un anillo de brillantes tasado en 500 duros, y á Charpa un alfiler. El célebre torero en uno de los arranques propios de las gen-

tes de su país, ha prometido regalar en recompensa á los príncipes franceses, dos vestidos de majos, los mas elegantes y lujosos que se puedan idear las imaginaciones asiáticas de los mejores sastres de su tierra.

Ya sabrán Vds. por otros conductos, que la paloma blanca que en la primer corrida de toros se dejó coger por S. M. ha acabado de poner el sello á su celebridad. Ultimamente se ha sabido que llevaba una cinta con el siguiente lema. «*A Isabel la bondadosa.*» Este epíteto ha parecido tan sumamente bien aplicado á nuestra inocente Reina, que por aquí, al pronunciar su nombre, la moda ha impuesto la condicion indispensable de que se añada el adjetivo «*Bondadosa.*» Sírvanse Vds. rogar á todos los periódicos que pongan esto en conocimiento de toda la nacion, para que esta calificacion se haga tan popular como merece.

Mañana salen de aquí los príncipes franceses y van á dormir á Tolosa.

Vitoria 7 de setiembre.

PRÓXIMA LLEGADA DE S. M.

Se sabe ya cuasi de un modo cierto que SS. MM. permanecerán en esta capital todo el día 10, pues en una carta del Excmo. Sr. capitán general de las provincias Vascongadas recibida hoy mismo, se asegura esto: creemos que las reales personas accedan á las sinceras instancias de la diputacion y ayuntamiento, deteniéndose algun día mas. Siempre serán las siete ú ocho de la tarde del martes 9 cuando el pueblo vitoriano salude á su Reina, porque parece que en la villa de Salvatierra, á cuatro leguas de distancia de esta ciudad y confin de la provincia, hará la regia comitiva una parada, en cuyo punto se la servirá un refresco dispuesto ya por la diputacion.

La comision de festejos no descansa un solo instante por ver ya concluidos todos los preparativos, pues hoy á pesar de ser día festivo se les ve solicitos entregarse á sus diarias faenas: esta comision mista la componen personas las mas activas, celosas y del mayor gusto, por lo que no dudamos salgan airosas en su encargo, dejando de este modo á Vitoria en el lugar que siempre ha ocupado en estas cosas.

Aquí nadie se ocupa de noticias, no se piensa mas que en ver cómo se ha de obsequiar del mejor modo posible á la heredera del trono de San Fernando.

(Esp.)

CORREO DE MADRID DEL DIA 11 DE SETIEMBRE DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11 DE SETIEMBRE DE 1845.

No se ha hecho ninguna operacion

Cambios.

Londres á 90 d. 37 3/4 din.—Paris á 90, 16 lib. 7.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 1/2 daño p.—Bilbao 1/2 daño p.—Cádiz 1 1/4 daño din.—Coruña 3/4 daño.—Granada 1 1/2 daño.—Málaga 1 1/4 daño.—Santander 1/4 daño.—Santiago 3/4 daño.—Sevilla 1 1/4 daño din.—Valencia 1/2 daño pap.—Zaragoza 1/2 daño din.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

E. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NÚMERO 2.